INFORME FINAL DE SUPERVISION

INFORME FINAL DE SUPERVISION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 206 DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AUDITORIA DE CALIDAD EN LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO - CORDOBA

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 206 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO	No. 206 DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO – CÓRDOBA.
CONTRATISTA	ANA KARINA LOPEZ CALAO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AUDITORIA DE CALIDAD EN LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO - CORDOBA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
DURACIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00)
PRÓRROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 01 DE 2026
FECHA FINAL	OCTUBRE 30 DE 2026

2. SEGUIMIENTO TECNICO.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OCTUBRE DE 2026.
1.- Realizar evaluación de los estándares de habilitación y presentar informes de gerencia. 2.- Realizar el seguimiento al cumplimiento de los comités de calidad y de acreditación. 3.- Realizar adherencia a gula de los procesos asistenciales en la ESE. 4.- Realizar auditoria concurrente de los procesos en la ESE. 5.- Realizar, evaluar, e implementar estrategias tendientes al cumplimiento de las metas pactadas en los programas de promoción y mantenimiento de la salud de las diferentes EPS. 6.- Planear, dirigir y coordinar los procesos del área asistencial, promoción y mantenimiento en salud. 7.- Supervisar las metas de cumplimiento de promoción y	1.- Participó en los comités institucionales de calidad mensual, llevó a cabo comité de seguridad del paciente. 2.- Realizó auditoria en el servicio de vacunación. 3.- Realizó seguimiento de las metas de cumplimientos del mes de septiembre vigencia 2026 en los diferentes programas de PYM de la salud de las diferentes EPS, para darle cumplimiento a las actividades y adherencia a historias clínicas según la resolución 3280. 4.- Coordinó el Comité de Seguridad del Paciente, promoviendo el análisis de los eventos reportados y la definición de compromisos institucionales. *. Realizó análisis y gestión de los incidentes y eventos adversos notificados, mediante la identificación de factores

mantenimiento, generar estrategias tendientes para el cumplimiento de las metas. 8.- Planear, organizar, implementar, evaluar y hacer seguimiento de las actividades de demanda inducida. 10.- elaborar, socializar, implementar y actualizar el programa de seguridad del paciente institucional, previa aprobación del gerente. 11.- Atender cualquier solicitud de acuerdo con el desarrollo del presente objeto contractual. 12.- Devolver a la ESE CAMU iris López Durán de San antero todos los documentos que éste le haya facilitado para la prestación de sus servicios en la medida que en su consulta ya nos resulté necesario una ejecución del objeto convenido. Esta obligación también deberá cumplirse una vez se haya terminado de ejecutar el contrato previa liquidación de este. 13.- Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que la ESE le proporcione, de los cuales en ningún caso sucesivo de efectuar para si o para terceros arreglos reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación que llega su acontecimiento en la ocasión de ejecución del objeto contractual. 14.- Realizar laborales que le asigne el auditor de salud de la ESE. 15.- Presentar informes de ejecución contractual parciales y finales, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la supervisión de los contratos. 16.- Suscribir las actas de inicio, parcial y final 17.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF). 18.- Las demás actividades que sean necesarias para cumplir con el objetivo contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.	contributivos y formulación de acciones de mejoramiento. *. Hizo seguimiento del indicador de eventos adversos gestionados, con consolidación y análisis de resultados. *. Realizó rondas de seguridad durante el mes de octubre. 6.- Realizó análisis de los eventos adversos con el protocolo de Londres de cada uno de los eventos repostados por cada servicio. *. Realizó rondas de seguridad del paciente en los diferentes servicios asistenciales de la E.S.E. CAMU Iris López Durán, orientadas a verificar el cumplimiento de las prácticas seguras, identificar riesgos asociados a la atención en salud y fortalecer la cultura de seguridad del paciente en compañía de la líder de seguridad y salud en el trabajo *. Realizó acompañamiento y seguimiento a las auditorías efectuadas por Mutual SER relacionadas con la implementación y cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PyM) y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) *. Acompañó la auditoría de adherencia al diligenciamiento de historias clínicas de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal realizada por Mutual SER. *. Participación en la jornada de socialización orientada a la implementación y ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), en el marco del seguimiento adelantado por la Superintendencia Nacional de Salud.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato, en el periodo a recibir, se verificó que los mismos fueron prestados por personal natural idónea y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la ESE.

2.2 PERIODO DE SEGUIMIENTO.

Entre el 1 al 30 de octubre de 2026.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

3.1 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	30/09/2026	$ 4.000.000
2	En trámite correspondiente al presente informe.	En trámite correspondiente al presente informe

3.2. RESUMEN DE PAGOS.

TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 8.000.000
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 4.000.000
VALOR DEL PRESENTE INFORME	$ 4.000.000
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 0.
REVERSIÓN	$ 0.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

El contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación No. 206 de 2026, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral y parafiscales, según reporte:

N° PLANILLA:	6037635812
EMPRESA SALUD:	SANITAS
RIESGOS:	ARL-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
PENSIONES:	PORVENIR
FECHA DE PAGO:	2026/10/29

El supervisor certifica que realizo la verificación del pago de aportes del contratista.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 206 de 2026, CON EL OBJETO de cumplir con las obligaciones pactadas, por parte del contratista, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago del periodo supervisado, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000).**

Dado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

MARIBEL AMAYA LOPEZ
Asesora Administrativa.
Supervisora.